



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026550/2018

VISTO:

Las Resolución N° 1222-HCS-14 que establecen las pautas para las designaciones de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Salvador CRAPAROTTA solicitó ser considerado en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajadores para Docentes Resolución N° 1222-HCS-2014;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento MATEMÁTICA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Salvador CRAPAROTTA mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio con observaciones;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Elevar al H. Consejo Superior, el dictamen del Control de Gestión Docente, Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo del Ing. Salvador CRAPAROTTA (Leg. 31830 – DNI: 14.892.528) para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO III, del Departamento MATEMÁTICA.



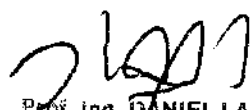


FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026550/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

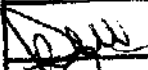
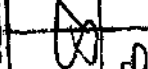
  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Ing. Pablo G. BECARZEN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 982 – H.C.D. 2019.

Mbi/

|                                       |                                                                                     |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| UNC - C. EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES | REVISADO                                                                            |
|                                       |  |
|                                       |  |
|                                       | ÁREA OPERATIVA                                                                      |